

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN Nº 3/008

Montevideo, 8 de Enero de 2008.

VISTO: El Llamado Nº 26/2007 convocado por la UCAA para la adquisición de Arroz, a efectos de satisfacer la demanda de diversos Organismos en el período estimado de un cuatrimestre, cuya apertura fuera realizada el día 5 de diciembre de 2007.

RESULTANDO: I) que la convocatoria se realizó en el sitio de compras y contrataciones estatales, en las publicaciones "Guía Total" y "Revista Contacto", así como mediante invitación vía fax a diversas firmas del ramo.

II) que a la apertura se presentaron las firmas Saman y Durefox S.A.

III) que con fecha 13 de diciembre se realizó una convocatoria de mejoramiento de ofertas al amparo del numeral 5º del artículo 2º del Decreto Nº 129/003, presentándose en esa instancia la firma Saman.

IV) que en oportunidad de la aplicación del numeral 7º del artículo 2º del Decreto Nº 129/003 con vencimiento el 17 de diciembre, no se obtuvieron mejoras de precios.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 119 y siguientes de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 diciembre de 2005, el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007 y a lo establecido por Decreto Nº 129/003 del 8 de abril de 2003.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Adjudicase el Llamado Nº 26/2007 para la adquisición de Arroz, a las firmas Saman y Durefox S.A., por hasta las cantidades que se indican, las que podrán ampliarse en hasta aproximadamente un 30% en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 2 del Pliego de Condiciones Particulares, según las siguientes ofertas en pesos uruguayos:

Producto	Cantidad máxima a abastecer	Empresa	Marca	Envase primario	Zona a abastecer	Precio por kg. con impuestos y flete incluidos
Arroz grado 1	172.325	Saman	Saman Blanco	1 Kg.	A levantar en planta de Montevideo	12,46
Arroz grado 1	415.888	Durefox S.A.	Green Chef	1 Kg.	Todo el país	14,58
				50 Kg.		
Arroz grado 3	16.048	Durefox S.A.	Vida Arroz	1 kg.	Todo el país	11,50
				50 Kg.		
Arroz parboiled	140.768	Durefox S.A.	Blue Patna	1 kg.	Todo el país	14,65
				50 kg.		

2º) La distribución por Organismo será notificada a las firmas adjudicatarias una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.

3º) La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003.

5º) Remítase al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.

6º) Téngase presente lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo N° 423/007 de fecha 12 de noviembre de 2007.

7º) Notifíquese a los interesados, remítase copia a los organismos adquirentes. Cumplido, archívese.


Gra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva